

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0008-2022-BCRP-N

Lima, 4 de julio de 2022

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del CEMLA con el FRBNY y el ECB, para participar en la 2022 CEMLA-FRBNY-ECB *Conference Monetary Policy Challenges on the Way Forward*, que se realizará el 7 y 8 de julio en la Ciudad de México, México;

Para la Conferencia ha sido aceptado el trabajo: *“Unconventional Credit Policy in a Economy with Supply and Demand Credit Frictions”* cuyos autores son Youel Rojas y Jorge Pozo;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 16 de junio de 2022;

SE RESUELVE:

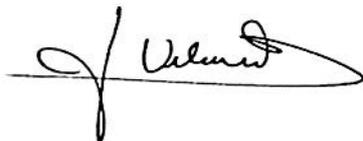
Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Antonio Pozo Sánchez, Jefe del Departamento de Estadísticas Monetarias de la Gerencia de Política Monetaria el 7 y 8 de julio a la Ciudad de México, México, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 628,17	
Viáticos	US\$ 800,00	☰
TOTAL	US\$ 1428,17	

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.



Julio Velarde
Presidente